

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de ports, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 31 de Octubre de 1879

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 5910

Parte Oficial.

Dia 27.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones para el primer sorteo de la loteria municipal, cuyos productos deben aplicarse á la celebracion de una exposicion Hispano-colonial.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal que ha de clasificar los ejercicios de oposicion á una cátedra de dibujo geométrico, vacante en la escuela de Artes y Oficios.

LOS DERECHOS

sobre los granos extranjeros.

Veán ustedes por qué á mí me gusta mucho el Sr. Orovio; por que... tendrá sus cosas, pero que es un buen ministro de Hacienda ¿quién se atreve á dudarlo?

Leía yo entusiasmado hace algunos dias, primero en un telegrama y despues en la mayor parte de todos los periódicos políticos y no políticos:

«Por fin el Sr. Ministro de Hacienda ha ofrecido rebajar los derechos de los granos extranjeros.»

¡Ya se ve! ¿Cómo era posible que esta noticia pasara desapercibida para nadie? De ninguna manera, de ningun modo. La prensa ministerial batía palmas que era un contento; la de oposicion le hacia justicia, y casi lo dudaba; todos estaban conformes en que esta medida no agravaria tanto la cuestion de subsistencias, y en que, la rebaja de derecho á los trigos extranjeros era una medida prudente

te y haria que el pan lo comiésemos mas barato Pero los que esto deciamos no contabamos con la huésped, como suele decirse, y la huésped ha sido para todos la inundacion ¿Aguas digiste? «pues cuando hay aguas hay cosechas, y cuando hay cosechas hay trigo.» Esto debió decir para sus adentros el Sr. Orovio, y se arrepintió. No diremos que retrocedió espantado de su obra, por que el Sr. Orovio no se espanta de nada ni de nadie. Hay que concederle que tiene valor para todo. Y sinó, que lo digan los expedientes incohados en varias administraciones. ¿Quién tiene valor para sufrir lo que la prensa dice de esos expedientes? Pero continemos.

He dicho que por eso me gusta el Sr. Orovio; y lo mismo lo diria sino me gustase; así como repito que es un gran ministro. Supónganse ustedes, y sino lo quieren suponer déno por hecho, que la prensa toda le ha venido atronando los oidos con la cuestion de subsistencias desde el verano, y que él (el Sr. Orovio) venia resistiéndose cuanto podia á fin de no bajar los productos de la Hacienda, protegiendo al mismo tiempo á la industria, no á los acaparadores Pues bien; continúa la subida de los trigos y los castellanos, esos malditos, empiezan á poner el grito en el cielo.

Vuelve á clamar la prensa, viene la escasez, las harinas suben, y por fin el telégrafo y la prensa nos dan á conocer la noticia que todos ustedes habrán leído al principio. Hasta aquí nada hay de estruño. El Sr. Orovio cumplió como bueno y todo el mundo le hizo justicia.

Pero llega el dia 14 de Octubre; los rios se desbordan; Murcia se anega; Orihuela es un inmenso lago; Lorca, Cuevas, Velez-Rubio, Vera, Alicante y Almería, ven salir de madre sus rios; no pueden contener el agua que arrojan las nubes; el trigo baja un real en Castilla, y como quiera que, segun el refran, los grandes recursos son para las grandes ocasiones, se reúne el Consejo de Ministros y acuerda «mantener los derechos sobre los granos extranjeros tal y como lo determina la legislacion vigente.»

¿Puede nadie censurar esto? ¿Puede nadie tampoco censurar al Sr. Orovio? De ninguna manera; de ningun modo. ¿Pues qué, ¿habiendo tanta agua hemos de coger poco trigo? Lo único que puede suceder es que las harinas suban y el pan tambien; pero la medida está en su lugar, y si la prensa critica es por que la prensa acostumbra á criticarlo todo.

El Sr. Orovio merece bien de la patria en estos momentos.

Insertamos con gusto la carta que nos escribe desde Vera nuestro celoso corresponsal que acompaña á la Comision que salió el domingo de esta ciudad para reparar en lo posible los daños causados por la inundacion en nuestros pueblos de Levante.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Vera 28 de Octubre de 1879.

Muy señor mio: cumpliendo la palabra que le tenia dada de comunicarle paso por paso los actos de la Comision nombrada para inspeccionar detenidamente los daños causados por la última inundacion, en esta parte de la provin-

cia, diré á V. que ayer tras un viage bastante molesto aunque agradable por la compañía, llegamos a esta noble ciudad donde fuimos recibidos con música y repique de campanas por todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y en medio de un gentío inmenso que casi impedia el paso de los carruages que nos conducian.

Después de breves instantes, los necesarios para los saludos de ordenanza entre las autoridades, se incorporaron á esta Comision los señores Marqués de Almanzora y el jóven y simpático diputado á Cortes D. Carlos Huelin el cual con la galanteria que le distingue nos hizo pasar á su fábrica de San Javier situada en Palomares donde nos tenia preparado un espléndido alojamiento. Allí tuvimos el gusto de saludar á sus simpáticas hermanas y hermano político D. Enrique Huelin Huelin.

Terminada la comida, que fué succulenta, la Junta se constituyó en sesion para acordar el plan de operaciones que en el dia de hoy ha dado principio, apreciando en primer término, y antes de partir, los daños causados en aquella fábrica, que son muy considerables elevándose segun cálculo aproximado á unas quince mil pesetas.

Entre los desperfectos aparecen en primer lugar los causados en la barriada de obreros que dicha fábrica tiene para los que en ella trabajan y que la constituyen 49 casas de piso bajo de moderna construccion, las cuales amenazan ruina en su casi totalidad. Todos los que las habitaban en el momento de la avenida las vieron inundarse hasta mas de un metro de altura, perdiendo con el arrastre de las aguas la mayor parte de los objetos encerrados en ellas, salvándose algunos, gracias á los esfuerzos personales hechos por el señor Huelin, Jefe de Vera, guardia Civil y Carabineros, ayudados por el vecindario. Las casas han quedado en tal estado que se ha ordenado sean cerradas algunas de ellas. Las pérdidas que por

—74—

vapor nuevas barcasas cargadas de peregrinos; protestan los pasajeros de cámara, y en nombre de la humanidad suplican los de cubierta. Pero todo es inútil: el vapor zarpa, y el capitán ordena á los infelices *haches* que rayan de pie si no pueden ir sentados.

Una triste relacion de las penalidades y desgracias de esos pobres peregrinos leíamos hace algun tiempo en un periódico inglés, y suscrita por un monge de la misma Abadía que hizo uno de estos viajes.

«Tuve la desgracia, decía el misionero inglés, de venir en un vapor cargado en Tánger de *haches*. No pude contarlos, pero pasaban de mil. Estivados mas aun que las mercancías que contenian las bodegas, iban aquellos desgraciados sobre la súa cubierta del vapor. El calor les sofocaba y la miseria se los comia. Buscaban los unos aire encaramándose á las jarcias y á los palos del vapor, y los otros se suspendian ó se sentaban sobre la obra muerta. La sed les abrasaba, y en vano pedian mas agua que la que á cada uno, por tasada racion, se le permitia. Con ruegos primeros y en actitud amenazante despues, demandaban mas agua, y mayor espacio, y su demanda fué luego atendida, dirigiendo á aquel monton informe de carne humana el chorro de una manga que hizo sentir á muchos los dolores de una quemadura y en los demás infundió miedo y espanto, rociándoles con el agua hirviendo de la caldera. Apenas pasaba dia sin que contáramos á medias docenas las defunciones á bordo. Un fuerte temporal nos sorprendió en el viaje, y una ola tremenda barrió de la cubierta y sepultó en el mar á 40 ó 50 de aquellos penitentes.»

El atribulado religioso inglés terminaba con duros anatemas contra la empresa su conmovedor relato, é implorando de sus compatriotas y en nombre de Dios, que es la justicia y la humanidad, lástima y compasion hacia esos desventurados hijos de la media luna, que al fin y al cabo les lleva á la Meca el móvil santo de la religion, que tambien lleva al cristiano á los muros sagrados de Jerusalem.

Nosotros mas de una vez hemos ido á bordo de esos vapores que cargan de *haches* en la bahía de Tánger. Hemos tambien presenciado la llegada de algunos otros vapores procedentes, y con igual cargo, de Suez y de Alejandria, y comprendemos, por tanto, las amarguras que el buen sacerdote inglés refiere de su viaje y la sentida y nobilísima suplica que envía á sus hermanos y compatriotas. Hemos tenido además que dirigirnos en asuntos de publica higiene al Consejo sanitario, que en Marruecos lo componen los Ple-

—75—

nipotenciarios de las naciones cristianas que residen en Tánger, quejándonos de haberse hecho desembarques de esos *haches* en las playas de Larache por ahorrarse los buques en que venian el gasto y el tiempo de llevarlos, segun contrata, á la isla de Mogador para hacer la cuarentena. Y al contemplar aquel cuadro de harapientos y escualidos peregrinos, que tanto nos afectaba por la miseria, la sed y el hambre que en todos se retraba como por el peligro de que infestaran la atmósfera en que viviamos, y al verles referir las privaciones y penalidades de su viaje por mar hasta Alejandria, y por tierra hasta la Meca, encontramos por demás justificado el responso que al despedirlos les rezaba la familia, y en su lugar la denuncia de aquel religioso inglés; que no es difícil en tales cuestiones, ó que pequen alguna vez los cristianos por defecto de atencion hacia los moros olvidándose ó no hallando censurables actos como el del embarque y desembarque de *haches*, ó que pequen por exceso; prohibiendo á los delegados de sanidad en las ciudades marítimas de Marruecos toda intervencion en la limpieza é higiene de esas ciudades, propensas siempre por la indolencia y suciedad proverbial de los moros y judíos que las habitan á diezmar con sus miasmas deletéreos la poblacion indígena y extranjera, y aun á llevar el contagio á las playas vecinas de Europa; pues á esto dicen algunos Plenipotenciarios que á mucho mas obliga el respeto y acatamiento profundo á la libertad y autonomia en la administracion municipal de un pueblo, siquiera éste sea Marruecos, y así se trate de aconsejar ó exigir por parte del delegado cristiano y en bien de la higiene y conveniencia de todos el barrido y limpieza de las calles.

Otra creencia y otra fiesta por demás extraña sirve á los moros de Fez y de otras provincias de popular regocijo. Esta fiesta, cuyo título es «El Sultan de Mentirillas», y cuyo significado justifica esta extrañeza, tiene lugar una vez en el año y dura ocho ó nueve dias, contando al efecto, y naturalmente, con el permiso del verdadero Sultan, que muchos años lo niega por estar de mal humor, ó por sospechas de que puede haber algun sintoma de malestar y disgusto del pueblo contra el gobierno. Coincidió este año la fiesta con la llegada á Fez de la Embajada española, y tuvimos por tanto ocasion de presenciaria, aunque no de hallar una exacta explicacion de su origen y su objeto, por mas que lo adivinemos.

Con un mes de anticipacion se dá aviso á las kabilas del dia en que ha de empezar la fiesta, á la cual deben sin ex-

este concepto habrá necesidad de indemnizar se reducen á las que han sufrido en sus movillarios y ropas los obreros, pues el Sr. Huelin con la generosidad que le caracteriza, nos hizo presente que por ningún concepto se le incluyese entre los que figuran en la lista que esta Comisión forma de los propietarios perjudicados.

No menos importantes son los destrozos que á la propiedad rústica se le han originado, así como al Sr. D. Juan de la Cruz Navarro; las aguas han recortado los pagos laterales, causando destrozos de gran consideración.

Concluida nuestra misión en este punto salimos después de almorzar con dirección á Antas, atravesando el Real de Vera donde ningún perjuicio se ha causado, antes al contrario, los beneficios que la avenida ha dejado son importantes: continuando llegamos al río de Antas donde fué necesario apearse de los carruajes para seguir á pie hasta la terminación de su término. Verdadamente Sr. Director aquí se han exagerado mucho los daños causados. La propiedad urbana nada ha sufrido si se exceptúa un molino del Excmo. señor D. Luis Gimenez Cano, que fué destruido por la corriente y otro de D. Diego Valero que sufrió la misma suerte.

Estas noticias nos las comunicaron el alcalde, ayuntamiento y clero parroquial que salieron á recibir á la comisión. Incorporados á ella, marchamos río abajo en donde pudimos apreciar los daños que en los pagos ribereños ha causado la avenida. Como á medio kilómetro se despidieron y la comitiva siguió siempre á pie, preguntando y haciendo averiguaciones, dando por resultado que en las márgenes de todo este río se encontraban bancales destruidos, pero que en honor á la verdad eran propiedad de río mas que de sus dueños. Esta Sr. Director, sabe V. que es la pesadilla constante de esta provincia y no digo por esto que no haya pérdidas, que las hay de consideración, pero precisamente han recaído en personas que por su posición desahogada pueden hacerlas volver al estado que tenían, si bien con algunos sacrificios pecuniarios. Esta expedición ha durado hasta las cinco de la tarde en que hemos regresado á esta, dispuestos á continuar hacia Huercal-Overa que es el itinerario y allí se incorporará la comisión que de Madrid ha salido ayer. No terminaré sin hacer especial mención, del celo desplegado por las dignísimas autoridades que forman parte de esta Comisión, pues tanto nuestro prelado como el Sr. Gobernador han seguido á pie apesar de los muchísimos inconvenientes que se ofrecían á nuestra marcha. Mañana procuraré dar á V.

mas detalles conforme sean examinados los destrozos.

X.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Velez-Rubio 24 de Octubre de 1879.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Si la misión de la prensa periódica es abogar por los intereses generales: si en el deber de la de esa población está llamar la atención del Gobierno sobre las necesidades de la provincia, nunca como ahora tan necesario ese concurso, por estar afligida, consternada por una de esas desgracias tan imprevista como inevitable, que ha sumido en la miseria á infinitud de familias que contaban con una modesta fortuna para su subsistencia.

La nube que inundó los campos de esta localidad el día 14 del mes actual, que desbordó las ramblas, arrastrando consigo árboles, ganados y cuanto encontraba á su paso, ha arruinado por completo á los labradores que tenían sus propiedades próximas á las cañadas, y ha destruido en general los sembrados, matando por completo las esperanzas de cuantos confiaban cesase la escasez ocasionada por la sequía de años anteriores.

Velez-Rubio, que hace tiempo viene atravesando una crisis terrible por la pérdida completa de sus cosechas, que veía agotados sus campos, y sin recursos los propietarios para atender á sus necesidades, imposibilitados ya para poder satisfacer las contribuciones por el motivo expresado, ha visto desaparecer con la avenida del día 14 lo que únicamente le quedaba, la esperanza por haber desaparecido las siembras del año actual y con ellas los últimos recursos.

Los terrenos de regadío, los viberos todos de las ramblas han quedado destrozados, de tal modo, que en algunos, en la mayor parte de las fincas, costaría mas el ponerlos en condiciones de cultivo que el valor total de los mismos.

Años y años de incesante trabajo han desaparecido en un momento y si la mano protectora del Gobierno no atiende á este infortunado distrito la miseria mas espantosa agobiará á estos infelices que no ven mas salvación que el socorro, la munificencia Real y lo que el voto de España les envíe.

Este pueblo Sr. Director, carece de representación en el estado de la prensa, su misma desgracia desde el año 1870 le tiene agobiado y le obliga á un forzoso retraimiento, pero yo espero que V. llamará la atención sobre su triste situación en las columnas de su bien escrito periódico que tantas y tantas veces se ha distinguido en defensa de los intereses generales de la provincia.

La posición topográfica de la población, impidió afortunadamente que hubiese desgracias personales que lamentar, y la circunstancia de haber tenido lugar de día la inundación evitó las hubieras en la huerta, pero las pérdidas han sido considerables, lo cual se explica sin mas detalles, con solo recordar que las corrientes que tantas han causado en Lorca y Murcia, tuvieron su paso por este punto, arrastrando impetuosas cuanto encontraban, de lo que por desgracia han quedado muestras inequívocas.

El Ayuntamiento ha pedido, según tengo entendido, se suspenda el cobro de las contribuciones, petición tanto mas justa cuanto que no habria medio de hacerlas efectivas, pues el poco dinero que algunos tengan, lo dedicarán como es natural, á hacer las posibles reparaciones en sus fincas, así es que esperamos confiados que el Gobierno de S. M. accederá á tan razonable súplica.

Omito relatar á V. los nombres de las personas arruinadas y fincas destruidas por que va siendo demasiado larga esta carta, pero lo haré en su día y con mas detalles si V. lo cree merecedor de que figure en las columnas de su justamente bien reputado periódico.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

L. O.

JUNTA DE AUXILIOS
para socorrer las poblaciones inundadas.

	Rs.
Suma anterior.	24.060
Ayuntamiento de Almería.	4.000
Idem de Darrical.	100
Idem de Doña Maria.	100
Idem de Ocaña.	120
Idem de Ohanes.	200
Presos de la Cárcel.	49
D. Antonio Barbarini.	200
D. Antonio Amat Mazo.	200
D. José de la Muela Chacon.	200
Sres. Balonga y Villaplana.	40
D. Emilio Batlles Benitez.	120
D. Juan Faixa.	100
D. Francisco Gimenez Camacho.	100
Francisco Tortosa.	40
Total.	29.609

Nuestro apreciable colega *El*

Globo publica en su número el día 27 el siguiente importante telegrama:

«MURCIA 26.

(Recibido en nuestra Redacción el 27 á las doce del día.)

Director *Globo*:

Aquí pasan lastimosamente tiempo en comisiones, juntas, discursos, proposiciones, proyectos Nada práctico y sin satisfacer necesidades perentorias.

Hasta mediados semana nadie recibirá socorros oficiales ni oficiosos ni recogidos en redacciones otros periódicos.

Inundados siguen sobre ruinas, aguardando dignamente reparto de los socorros de España entera.

Solamente *Globo* mediante comisiones de los Sres. Castellanos y Ortiz, con los amigos de Murcia, comenzaron personalmente socorro.

Hoy primer día unas 500 personas amparadas cada una con dos libras de arroz, cuatro de patatas, una de judías, una bacalada, media de tocino y trajes completos, ropas de cama, etc. Total, 1.000 libras de arroz, 2.000 de patatas, 500 de judías, 500 bacaladas, 250 de tocino. El chocolate se ha dado para enfermos: Lágrimas de gratitud. Detalles conmovedores.

Donativo Muñoz ha sido objeto de discusión en junta gobierno, por haberse presentando hijos protestando.

Suscripción metálico descansa en paz, mientras víctimas sufren llorando. Llaman ustedes sobre esto la atención del país y del gobierno. Desapareció el temor de nuevas inundaciones, por ahora. —*El Corresponsal.*»

Noticias Generales.

La suma total de lo recaudado por la suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, importaba anteayer 526.273 pesetas 42 céntimos.

El alcalde primero de Madrid ha contribuido con 1.000 reales, y con 400 cada concejal, á la suscripción para socorrer las desgracias producidas por la inundación.

De Pamplona se ha recido un telegrama oficial participando que apenas se tuvo conocimiento en aquella ciudad de los desastres ocasionados por las inundaciones en Murcia, Alicante y Almería, se pensó en los medios de contribuir á su alivio. Con tal propósito se celebró, presi-

casas asistir todos los *tolbas* de Fez y sus cercanías, y por propia voluntad los de las otras provincias, comprendiendo en aquel nombre á cuantos moros sepan leer y escribir y tengan por hombres sabios y entendidos en las leyes del Korán. No son pocos los que de tales se precian, y que por tanto acudieron este año con sus tiendas de campaña á las afueras de Fez, en donde habria mas de dos mil de esas tiendas y en ellas acampados unos ocho ó diez mil *tolbas*. En pública subasta, y al mejor postor de entre todos ellos, se adjudicó por unos doscientos duros el cargo de «Sultan de Mentirillas», que en procesion y con gran solemnidad, y precedido de una numerosa guardia de honor y de un pueblo que entusiasta le aclamaba, fué conducido, como al trono excelso de sus mayores, á una magnífica tienda, regalo del verdadero Sultan, y que se destacaba con las insignias de la imperial majestad en medio de las otras dos mil tiendas, y no lejos y á la vista del real palacio de Muley-Hassan. Elevado al trono, ó, lo que es igual, sentado con las piernas enroscadas sobre una colchoneta rellena de pelote, el nuevo Sultan dispuso que en su presencia se subastaran los destinos de su alta servidumbre, y en pujas, que ascendieron casi á tanto como lo que á él le habia costado su trono, se adjudicaron los nombramientos de Ministro ó gran Visir, de Intendente general, de Introdutor de Embajadores, y algunos otros ménos importantes.

Proclamado el Rey y constituido el Gobierno, se envió un mensaje participando al verdadero Sultan el fausto acontecimiento, que á su vez celebró Muley-Hassan, enviando como regalo para su colega, y como prueba de afecto y de cordial amistad en las relaciones entre los dos soberanos, un magnífico caballo, y algunos sables de honor para el visir y demás altos funcionarios de la nueva corte.

Con gran pompa, y precedidos de tambores y cornetas, fueron estos regalos conducidos á la régia tienda, y poco después el Sultan de mentirillas montó á caballo para presentarse solemnemente á sus súbditos. Los vivos y las aclamaciones atronaban el espacio. *Baraka na ma Sidi*. (Dios bendiga á nuestro amo), gritaba á un tiempo la multitud gozosa y entusiasta, y los ecos se chocaban y se perdían en las tiendas de aquel vasto campamento y en las aguas del río Yoja que por medio lo cruzaba. La orquesta, que la componían varios negros con panderas y platillos, iba delante del Rey saltando y bailando al son desagradable y monótono de su tocata; los altos funcionarios de la casa iban á los lados de su señor y amo como pendientes de su voluntad omní-

santa expedición. El peregrino vá delante pensativo y murmurando alguna que otra oración, mientras que siguen detrás los otros acompañantes de aquel fúnebre cortejo, que triste y lloroso murmura igualmente y reza. Al acercarse á la ermita ó santuario, todos dirigen la mirada á Oriente, y con tal fervor é inefable arrobamiento, que les deja ver y contemplar la *kabba* y la imágen viva del Profeta con toda la majestad y grandeza de un enviado del cielo.

El marabut, con los brazos tendidos hácia la Meca, señala á los peregrinos el sepulcro misterioso que guarda los restos del hijo querido de Al-lah, y nuevo Pedro el Ermitaño entona un himno de gloria para los que tengan la dicha de morir en el viaje. La familia de los peregrinos llora á la vez y entristece al aire con el canto melancólico de difuntos; y entre los ecos de gloria y de luto de aquellos himnos de los mártires que á la mar se lanzan y aquellas tristes plegarias de la madre y las hermanas que lo ven partir, se alejan hácia la playa contritos y resignados los penitentes con su cámbra á la espalda y su caña ó su baston en la mano.

El monstruo marítimo que ha de conducirlos al lugar de penitencia, iza la bandera y deja oír con el chirrido penetrante y extenso de su silbato la señal de hallarse listo para recibir el cargo sobre cubierta, puesto que las bodegas y camarotes lo tienen ya completo. La cubierta del vapor se vé luego inundada de mugrientos peregrinos de la costa y el interior de Marruecos. Ni el capitán ni la empresa del vapor ponen tasa al número de pasajeros: admiten á cuantos vengan. Cuando ya no queda apenas espacio para que pueda el pasajero tenderse, llegan otros cien mas que limitan ese espacio.

Vienen después otros ciento, y después otros cincuenta, y el capitán los admite. Llegan mas tarde nuevas barcasas que conducen otros tantos, y á todos igualmente se les concede el pasaje.

Si otro vapor está tambien á la carga de estos pobres *haches*, se entabla la competencia de empresas, que sirve, con la rebaja de precio, de estímulo á los creyentes para emprender el viaje. Desde veinte ó veinticinco duros que costaba en un principio el billete, las dos empresas competidoras van poco á poco, de duro en duro y de peseta en peseta, reduciendo la tarifa, al par que facilitando con la añagaza en el moro el logro de sus deseos de visitar y dar la vuelta alrededor de la *Kabba*. Y cuando la competencia llega, como hemos visto en las calles de Tánger y Mogador, á ofrecer por cuatro duros el pasaje á Alejandría, llegan á bordo del

dió por el gobernador, una junta á la cual concurrieron las autoridades, diputados provinciales, individuos del ayuntamiento, comerciantes, propietarios y representantes de la prensa, quedando acordado abrir una suscripción que encabezó la diputación con 5.000 pesetas y con 2.000 del ayuntamiento y lo dado por los particulares, ascendía ya á 10.000 pesetas.

Los funcionarios de aquellas dependencias contribuirán á la misma con un día de su haber.

El conocido fabricante catalán, señor Puig y Llagostera, se ha ofrecido á encargarse de socorrer y educar cuatro niños, de uno ú otro sexo, que han quedado huérfanos á consecuencia de la inundación.

El diputado por Orihuela, señor Moreno Leante, teniendo en cuenta la calamidad que hoy aflige á sus representados, ha conseguido del señor ministro de la Gobernación el favorable despacho de un expediente que radicaba en dicho centro desde el año 1866, y mañana se cobrarán en la Caja general de Depósitos 25.000 duros, de los que el ayuntamiento de Orihuela puede desde luego destinar á obras públicas, dando ocupación á multitud de obreros que se encuentran hoy sin trabajo.

Don Cristóbal Hellín, capellan de la ermita de Nonduermas, ha dirigido un comunicado á los periódicos, diciendo que él no estuvo en dicho pueblo la noche de la inundación, sino en la Era-alta, donde habita.

El atentado cometido por los portugueses con los pescadores españoles de la isla Cristina, tiene menos trascendencia de lo que supone *El Comercio* de Cádiz. Hé aquí lo que dicen á este respecto los periódicos de la nación vecina:

«La cañonera *Faro* apresó un galeón español que se hallaba pescando en nuestras aguas, más acá de la línea señalada en la convención de 1878.

El galeón llevaba á su bordo redes y aparejos de arrastre prohibidos por la ley. El día 13, á la mañana reunieronse amenazadores grupos de marineros frente á la capitania del puerto de *Faro* pidiendo la destrucción de los galeones, no solamente españoles sino también portugueses, que se dedican al ejercicio de la pesca.

Fué necesaria la intervención de la fuerza armada, y sobre todo la de un copioso aguacero para disipar los grupos.

El Sr. Roquete, comandante de la cañonera *Faro*, salió en el mismo día con objeto de vigilar la costa.

El galeón apresado fué devuelto á las autoridades españolas y entregados á sus dueños los objetos aprendidos, tomando además el gobierno portugués energicas providencias para evitar nuevos conflictos.»

Nos congratulamos de que hayan pasado así las cosas.

En el pueblo de Siresa (Huesca), ha sido herida gravemente de tres puñaladas una jóven por un sujeto, á quien negó su mano. El agresor huyó inmediatamente y la víctima continúa en mal estado.

Parece que un cura de la diócesis de Lugo se negó á bautizar al hijo de un feligrés, hasta tanto que éste le pagara un duro que le adeudaba.

Mientras se celebraba la misa en el pueblo de Sahechores, partido de Sahagún, fué asaltada la casa del párroco, cometiéndose un robo, consistente en 25.000 reales y varias alhajas; han sido capturados los ladrones, quienes parece se disponían á consumir otros robos de importancia.

Segun noticias de nuestro cónsul general en Bayona, ayer llegó á aquella ciudad el nuncio nuevamente nombrado para esta corte. Hoy saldrá en el tren expreso para Búrgos, y mañana, probablemente, llegará á Madrid.

Ayer llegó á poder del gobierno el

convenio ajustado con el Perú, entre nuestro embajador en París y el del expresado país en la vecina República. El citado convenio ha sido ya firmado y ratificado por los respectivos representantes.

El tratado pendiente entre España y Venezuela, parece que será firmado muy en breve, en la Capital de Francia.

Los diputados por la isla de Cuba que en el seno de la junta informadora de reformas han disentido de la opinión de la mayoría en la cuestión de esclavitud, celebraron ayer una reunión parece que para conocer la opinión de sus respectivos amigos políticos, comunicarse sus particulares impresiones y convenir en su actitud en las Cortes cuando aquella se discuta.

En algun círculo político se recordaba ayer que el general Martínez Campos manifestó á la faz del país, en el Congreso, que al aceptar las bases para el convenio del Zanjón, se consintió que en ellas se consignase el compromiso de decretar la abolición inmediata de la esclavitud, no porque tal no fuese su convicción y su deseo, sino por carecer de facultades para ello en el cargo de general en jefe del ejército de operaciones que desempeñaba.

En Tarragona han sido capturados dos sujetos, presuntos autores de un robo de 10.000 rs. de que fué víctima un ganadero en Agosto último, hallándose en la catedral de dicha ciudad.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Don Francisco Iribarne é Iribarne, Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital y Alcalde Constitucional de la misma.

Hago saber: Que la Administración Económica de la provincia en comunicación del día de ayer, me interesa haga público, cual lo ejecuto, por medio del presente á los dueños de los ganados de cerda, no dispongan el degüello de estos sin el expreso permiso del Fielato Central de consumos establecido en aquella dependencia.

Y para la general inteligencia y evitación de los perjuicios que en caso contrario pudieran irrogarse á estos vecinos, se publica y fija el presente en los sitios de costumbre de esta Capital.

Almería 29 de Octubre de 1879.—Iribarne.—Por acuerdo de su señoría, Miguel Morcillo de la Cuesta.

Gacetillas.

Policia urbana.—Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la entrada de la calle del Aire, por la de Elvira. El oloroso perfume de dicho sitio es capaz de asficiar á la persona de mas estómago que pueda haber.

Rogamos encarecidamente al Sr. Alcalde, fije su atención en ello y con un poquito de buena voluntad haga desaparecer el repugnante aspecto que ofrece de continuo el referido sitio.

Lo sentimos.—Ha fallecido en Motril el Sr. D. Rafael Hernandez Camín, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, Gobernador eclesiástico interino que ha sido en esta ciudad y que tantas simpatías contaba entre este vecindario.

Nos asociamos con toda nuestra alma al dolor que experimenta su desconsolada familia.

Tormenta.—Las observaciones meteorológicas que anunciaba *El Liberal* para el día de anteayer no se han hecho esperar mucho. A las tres de la madrugada del día de ayer una fuerte tormenta despertó á los pacíficos habitantes de esta ciudad, los que la mayor parte de ellos estaban sobrecogidos de espanto temiendo una fuerte lluvia que pusiera en peligro las vidas y haciendas de los que viven en despoblado y sitio contiguos á ramblas. La tormenta duró hasta las cuatro y media, sucediéndose sin interrupción los relámpagos. Media hora antes de alejarse empezó la lluvia que duró unos tres cuartos de hora.

Concierto.—No habiéndose podido efectuar ayer el concierto en el Café Sui-zo con motivo de la función teatral á beneficio de los pueblos inundados de esta provincia, este tendrá lugar esta noche á las siete bajo el orden siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º Fantasia sobre motivos de Polito para piano á cuatro manos, violin y flauta.

2.º Scena y aria final de Norma, para piano, violin y flauta.

3.º Tanda de walses de Bosisio para piano, violin y flauta.

4.º Jota en la zarzuela *Pepeillo*, para piano, violin y flauta.

SEGUNDA PARTE.

1.º Canción del capitán Tiburon en la zarzuela *Robinson*, para piano, violin y flauta.

2.º La perla de la Habana, polka para piano, violin y flauta.

3.º Habanera en la zarzuela *C de L.*

Ateneo.—Esta noche á las ocho, se verificará en el salon de sesiones de esta sociedad la apertura del curso académico de 1879 á 1880. El Sr. Presidente D. Santiago Capella, pronunciará el discurso de inauguración y el Secretario D. José Fornovi, leerá una memoria de los trabajos y tareas de la sociedad en el curso anterior.

Dinero.—Se ha recibido ya la orden para que la sucursal del Banco de España en esta ciudad, abone los 10.000 duros que señaló á esta provincia la Junta de socorros de Madrid para atender con dicha suma á las desgracias ocurridas en los primeros momentos de la inundación, y cuya comision salió el domingo á repar-tir donativos.

Mas donativos.—Los ingenieros del Cuerpo de Minas de esta provincia, se han suscrito por un día de haber en favor de las poblaciones inundadas por 118 pesetas.

Viaje régio.—Segun los periódicos de Cádiz que recibimos ayer, el lunes á las tres de la tarde dió fondo en la bahía de dicho puerto la escuadra del Mediterráneo, en la cual hace su viaje S. M. el Rey.

En el momento de anclar los buques las nubes lanzaban un copiosísimo aguacero; pero no impidió el que se vieran en extremo concurridas la parte de muralla que corona la Puerta del Mar, la plaza de San Juan de Dios y algunas afluentes.

Quando se tuvo la seguridad de que el Rey no descendía aquel día á la ciudad acordaron las autoridades y otros individuos pasar á la fragata *Numancia* á ofrecer sus respetos al monarca. Embarcaron en el vapor *Piloto* de los Sres. A. Lopez y Compañía.

En la escala de la capitana fueron recibidos por una comision de oficiales de la Armada, pasando enseguida á la antecámara régia, donde ya se encontraban los señores Capitan general de Andalucía y del Departamento y Gobernador militar.

El Sr. Gobernador civil pasó á recibir las órdenes del Rey, y el Ilustrísimo Prelado le pidió su venia para presentarle todo el clero de la Diócesis, que se hallaba en Cádiz atraído por el viaje régio.

A las once y media de la mañana del siguiente día habrá hecho su entrada dirigiéndose á la Catedral donde se cantaría un solemne *Te-Deum*, pasando luego al salon de corte de la Diputación Provincial.

En el mismo día marcharía al Arsenal de la Carraca, el cual piensa estudiar con alguna detención, y por la tarde regresaría á Cádiz, hospedándose en la casa del señor Moreno de Mora, que le obsequiaría con un espléndido banquete.

La escuadra se detuvo en la mañana del referido lunes en las aguas de Cabo de Trafalgar con objeto de hacer honores fúnebres por los que murieron en tan célebre combata el año de 1803.

El Director de Sanidad que salió en en la falda de la Dirección para dar entrada á los buques, tuvo que regresar sin verificarlo á causa de las muchas averías que sufrió la embarcación por la fuerte marejada que reinaba en bahía.

La antena quedó destrizada, habiendo momentos en que se creyó que la embarcación zozobraba.

El Director se tuvo que trasbordar á la

de Sanidad para poder cumplir su cometido.

S. M. el Rey despues de su visita al Arsenal de la Carraca, se embarcaría á bordo del vapor *Liniers* con rumbo á Huelva para inaugurar la línea férrea de dicho punto á Sevilla.

Sébase.—Por la Dirección general de contribuciones se ha dispuesto que no se exija el cobro de contribuciones por medio de recibos que contengan cualquiera clase de enmiendas, ni que los contribuyentes los admitan, si éstas no están salvadas por medio de nota que firmará en el mismo recibo el recaudador que lo suscriba y al pié de ella no aparece estampado el sello de la Administración económica de la provincia respectiva.

Unguento y Pildoras Holloway.—Afecciones del pecho.—Apénas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresia, pulmonia y aun consumción incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el Unguento Holloway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembaraza los pulmones, remueve la opresión del pecho y facilita la respiración dificultosa. Quando se trata de esta clase de dolencias las pildoras Holloway deberían tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicación del Unguento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiración y aplacan las irritaciones peligrosas.

ADMINISTRACION DE ADUANAS de Almería.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Director general de Aduanas y Aranceles, me participa telegráficamente que el Gobierno en Consejo de Ministros ha acordado mantener los derechos sobre los granos extranjeros tal como determina la legislación vigente, ordenándome al propio tiempo lo haga saber al comercio y á cuantas personas pueda interesar la noticia.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público para su inteligencia y en cumplimiento á dicha superior disposición.

Almería 29 de Octubre de 1879.—El Administrador, Rafael Cuadrillero.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 29.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 284'34
Idem por arbitrios. 195'44 } 479 78

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 3'24
Idem por arbitrios. 264'62 } 267 86

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 113'44
Idem por arbitrios. 109'97 } 223 41

Puerta del Mar.

Por pescado. 41 88
Matadero. 80 80

Total. 1.093 73
Almería 29 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, vapor español Victoria.
DESPACHADOS
Para Leith, vapor inglés Luxor.
Para Aguilas, Yacht de Recreo inglés Gulnard.
Para Málaga, pailebot español, Federico.
Para Alicante, balandra española, Mercedes.
Además siete laudes de diferentes puntos.

ALMONEDA.

Por ausentarse los dueños se hace de varios muebles y enseres de casa, en la calle de Ricardos, núm. 7, piso bajo, frente á la casa del notario Don Mariano Toro.

DIARIO DE AVISOS.

FORA QUANTUM HEDERA WAS



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas estro-
dios para curar las desordenas del hígado y del estó-
mago, para purificar la sangre, y para regularizar la
accion del corazon y de los riñones. La debilidad
tanto física como mental proveniente de las indis-
creciones de la adolescencia ó de los excesos de cual-
quier género desaparece rápidamente, y el sistema
entero es restablecido con el uso de las maravillosas
Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion,
perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y
restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-
piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse
los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la
calidad especial de extirpar el germen de las enferme-
dades que se reproducen en años sucesivos.
muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Unguento Holloway no ha producido tampoco alguna igual á este maravilloso.
Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en
general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las
heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los maldos de piernas,
siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las
erupciones de la piel. Los afidos de tosas, constipados, bronquitis, asma,
pulsacion del corazon, cataplasmas del hígado, indigestiones, gata o
reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento
y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades anti-
sépticas tan eficaces como puede el momento en que penetra la sangre forma
parte de ella y circulando con el fluido vital repulsa toda enfermedad.

Los cajas de Pildoras y botas de Unguento en compañía de algunas instrucciones
en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todas las principales boticas de un solo número,
y por su propietario, el Dr. J. C. Holloway, en su establecimiento central,
877, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas
las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños,
corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la épo-
ca y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el
gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al
público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La
Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna
importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vi-
nagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-
ras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas di-
gestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-
tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-
joria hasta haberme usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez
que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y
malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-
ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las
personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-
trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17
Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente
y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-
tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen
estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-
se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879,—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-
mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1, esquina á la
Real y plaza de Santo Domingo.

LA CENTRAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta Compañia asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales
é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado,
casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades mue-
bles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle
Alvarez de Castro, núm. 5.

HOGG, Pharmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años,
contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis,
Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofu-
losas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel,
Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para for-
tificar á los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las com-
posiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só-
pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar
y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y
puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos
triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certification de M. LESUEUR, Jefe de los
trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deba hallarse sobre la etiqueta
de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Exposition Universelle 1878

Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen
son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las
Celebridades medicas.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

MADERA DE PINO ROJO DE FLANDES.

En el almacen propiedad de D. Juan
Lirola, situado en la Calle de Bilbao
núm. 17, hay á la venta pública un
gran surtido de tabicones y tablas pri-
mera calidad, veta fina y secas, que
desde hoy se esponderán al detall á 19
reales, el tablón regular odn15 piés cas-
tellanos; y á 18 rs. pasade la compra-
de 50 tablonos.

GRAN FABRICA
de papeles para cigarrillos

DE
EMILIO VILLARET Y COMP.
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)

Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposi-
cion de Paris en 1879.

Finura, solidéz y buen gusto en el
fumar, cualidades que tienen los pape-
les para fumar, Marcas.

CA CAO Y VILLARET

Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

1878.

Con plantilla metálica y taladros;
mecanismo que permite arrancar las
hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por
la superioridad de su clase, por el

BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almeria y su provincia

Jaime Casasayas.

35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

SE ALQUILA UN PISO BAJO ES-

pacioso y con agua.

Calle de Velazquez número 2.